



**Comunidad Liceo Camilo Henríquez.
Temuco, 01 de mayo de 2020**

“SI NO NOS ESCUCHAMOS IREMOS DIRECTO A LA EXTINCIÓN”

Humberto Maturana, abril 2020.

1. Los orígenes de esta institución se remontan al año 1982, década que no estuvo exenta de complejidades sociales, económicas y políticas que estremecieron Chile. Esta institución ha experimentado profundos cambios y ha logrado reinventarse en cada uno de los desafíos que han puesto a prueba la voluntad y vocación por la enseñanza de sus profesores, profesoras y funcionarios en general. Toda semilla que germina, tiene que enfrentar la inevitable lucha por la vida y la adaptación a los cambios.
2. Sabemos que el éxito nunca ha estado exento de dificultades ni problemas, sin embargo, las instituciones que prevalecen son las que enfrentan unidas los desafíos que la naturaleza o el propio hombre ponen a prueba. Y esta vez no será la excepción.
3. El día 03 de marzo se diagnosticó el primer caso de coronavirus en Chile, produciéndose un aumento gradual de esta enfermedad. Fuimos testigos de cómo las autoridades recomendaron a la ciudadanía **“permanecer en casa”** y desarrollar cuarentenas progresivas con el fin de disminuir paulatinamente los contagios y así estimular el descenso de la curva que permita regresar a la normalidad tan ansiada por todos. Parte de este diseño contempló que desde el 16 de marzo del presente año, el Ministerio de Educación resolviera la suspensión de clases presenciales en todos los establecimientos educacionales del país. Posteriormente, se decretó **ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE** por 90 días a partir de las 00 horas del jueves 19 de marzo, el cual restringe la libertad de locomoción y de reunión entre otros. La amenaza real que esta pandemia significa para la vida humana, llevó a las autoridades a decretar en la ciudad de Temuco **CUARENTENA** desde las 22:00 horas del sábado 28 de marzo, y ante la incertidumbre de la duración de estas medidas, el MINEDUC dispuso adelantar las “vacaciones de invierno” desde el lunes 13 de abril hasta el viernes 24 de abril, para todos los establecimientos educacionales en Chile.
4. Las exigencias que establece un **ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE** y la **CUARENTENA** obligatoria decretada en Temuco, se traducen para los establecimientos educacionales en el **impedimento de realizar “clases presenciales”** con sus estudiantes, lo que nos ha llevado a implementar como Liceo, un proceso de adaptación de nuestros objetivos institucionales.
5. Desde la semana del 16 de marzo, el establecimiento comenzó a adaptar sus protocolos, redefiniendo los objetivos pedagógicos mientras dure el **ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE** y **CUARENTENA**. La Dirección, y Subdirección Académica y Administrativa se coordinaron con los diferentes Departamentos de nuestro Liceo, para generar desde el 16 de marzo hasta el 10 de abril la implementación de guías de contenidos, guía de actividades y retroalimentación, para que los estudiantes logren complementar su proceso de enseñanza aprendizaje en sus casas, poniendo a disposición de los estudiantes y apoderados una nueva página web institucional con Intranet, para no suspender el proceso académico. Desde la semana del 27 al 30 de abril, es decir, de vuelta de “vacaciones de invierno” decretadas por el MINEDUC, nuestros docentes han comenzado a recibir capacitación que les permitan



LICEO CAMILO HENRÍQUEZ

- desarrollar clases online y así tener más cercanía con los estudiantes para guiar el proceso de aprendizaje.
6. Este nuevo desafío significa un cambio de paradigma en la tradicional forma de enseñanza y desde ya un nuevo desafío para cada integrante de esta comunidad educativa. Sabemos que tendremos complicaciones, sólo esperamos el apoyo que siempre nos han demostrado como comunidad camiliana. No ha sido nada fácil, pues implementar cuentas y soporte para casi 3000 personas, se requieren recursos económicos y sobre todo tiempo.
 7. En correos enviados a Dirección del establecimiento por algunos apoderados, hemos podido constatar que la preocupación y molestia, tristemente ha dado pie a descalificaciones hacia quienes trabajamos en esta institución y que en nada aportan a solucionar el problema. Nos gustaría ser más rápidos y certeros, pero enfrentar una crisis de esta envergadura es complejo y no se pueden tomar de forma irresponsable decisiones tan rápidas como las solicitadas, sin desestabilizar una Institución completa.
 8. Los funcionarios del Liceo Camilo Henríquez también están insertos en esta situación de impacto mundial y nos hemos esforzado para buscar soluciones que favorezcan a todos en su conjunto y no solo a unos pocos. Hemos trabajado el doble y la lejanía ha sido nuestro peor enemigo, sin embargo y a pesar de todo, seguiremos avanzando por el bien superior de nuestros estudiantes.
 9. Sabemos que son días difíciles y sepan ustedes que contarán con la búsqueda de soluciones, en la medida de lo posible, de la Corporación Educacional El Bosque y de todos y cada uno de sus funcionarios y funcionarias.
 10. De público conocimiento es que nuestro establecimiento funciona bajo subvención compartida y se sostiene en gran medida a partir del pago del “arancel anual” de nuestros apoderados, razón por la cual invitamos a los padres y apoderados a hacer su mayor esfuerzo por mantener vivo este proyecto educativo que tantas satisfacciones ha dado a las muchas familias que han confiado en él.
 11. Hemos privilegiado siempre el cuidado y formación de sus hijos e hijas y la mejor muestra de ello es que ustedes han decidido permanecer como apoderados de una institución que por años les ha otorgado tranquilidad y garantía académica como es el sello indiscutido del Liceo Camilo Henríquez.
 12. Hemos acordado con la Corporación Educacional, Profesores/as, Centro de estudiantes, Centro de padres y apoderados, mantener los canales de comunicación para que en conjunto superemos esta situación y ver caso a caso, todos y cada una de las problemáticas que puedan aquejar a nuestras familias, pues creemos que **el compromiso debe ser compartido**, pues esta contingencia sanitaria nos ha afectado a todos y todas, claro está a unos más que a otros.



MARIA ANGELO INOSTROZA SEPULVEDA
PROFESORA DE ESTADO
DIRECTORA